

MENDOZA, **04 SEP 2012**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 20271/2012, en la que el Director de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Lic. Dario MARTIN;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 33º de la Ordenanza Nº 10/98-CS y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística”.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 28 de agosto del año 2012.

En uso de sus atribuciones,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Gestión Logística Organizacional: Experiencia en el Análisis de Plan Estratégico Vitivinícola de la Zona Este de Mendoza” de la Maestría en Logística, presentado por el Lic. Dario MARTIN, para obtener su título de “Magíster en Logística”, siendo su Director de Tesis el Dr. Orlando BOITEUX:

Titulares

- . Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS
- . Mg. Ricardo Raúl PALMA
- . Mg. Jerónimo OLIVA (externo COVIAR)

Suplentes

- . Mg. Antonio MANGIONE (externo)
- . Mg. Alfredo CABALLERO

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 07 de setiembre del año 2012, para que el Lic. MARTIN defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 224

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA